

MESA DE TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN DE DESARROLLOS ILEGALES DE URBANIZACIÓN Y VIVIENDA

ACTA No. __ de 2022

FECHA: 22 de abril de 2022

HORA: 8:00 am – 9:30 am

LUGAR: Plataforma Microsoft Teams

INTEGRANTES

INTEGRANTES MESA DE PREVENCIÓN

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
JULIO ALVARO FORIGUA	DELEGADO	SDHT	X		
PEDRO JAVIER ORTEGON P.	DELEGADO	SDG			
IRMA LILIANA GUZMAN C.	DELEGADA	SDP	X		
JOSÉ MAURICIO BAQUERO	DELEGADA	SDE	X		
DIEGO FELIPE PRIETO	DELEGADO	SDIS	X		
IVÁN DARÍO QUIÑONES	DELEGADO	SDRCD		X	
ALEJANDRA SANCHEZ	DELEGADO	SDA	X		Asistió el Directivo de Urbanismo y Gestión empresarial, Alejandro Gómez
LEILA MARCELA QUEVEDO	DELEGADA	SSCJ	X		
LUIS GERMÁN ORÓZCO	DELEGADO	DADEP	X		
JULIAN ANDRES FONSECA	DELEGADA	CVP	X		Asistió el encargado de la oficina de reasentamientos, en ese momento.
EDGAR ESTIVEN ESPAÑOL	DELEGADA	UAECD	X		
LIGIA CONSTANZA CAÑON	DELEGADO	IDIGER	X		
SANDRA LUCIA CIFUENTES	DELEGADO	IDPAC	X		
ADRIANA LEÓN CASTILLA	DELEGADO	EAB	X		
CAMILA CORTÉS DAZA	DELEGADO	SDHT			

PRESIDENTE MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
JULIO ALVARO FORIGUA GARCÍA	Subdirector de Prevención y Seguimiento	Secretaría Distrital de Hábitat

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Estado de las ocupaciones ilegales marzo de 2022.
3. Estado de Procesos Penales.
4. Mesas de trabajo con la CAR.
5. Mesa de trabajo interinstitucional-Reasentamiento y áreas de resiliencia climática y protección por riesgo.
6. Avance en el plan de Acción Mesa 2022.
7. Propositiones y Varios.

DESARROLLO

1. Verificación de los asistentes

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno para la Mesa de Prevención, esta estará conformada por funcionarios y/o representantes del nivel profesional de las áreas de las entidades que hacen parte de la Comisión que tengan relación con las funciones asignadas a la Mesa respectiva, los cuales asistirán a las reuniones que se celebren.

2. Participación en la sesión

2.1. Luis Fernando Holguín coordinador del área de monitoreo de la Subdirección de Prevención y Seguimiento comienza su intervención mencionando los cuatro compromisos que se tenía por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat en el marco de la mesa anterior:

- Reunión con la SDG
- Estado de las demoliciones por parte de los inspectores
- Identificación de líderes

- Acompañamiento a entidades

2.2. Luis Fernando muestra en pantalla el mapa actual de las ocupaciones informales, actualmente existen 269 polígonos de monitoreo sin embargo el mapa va a cambiar, la distribución de los polígonos se va a ajustar teniendo en cuenta que ya se tiene la cartografía oficial del Decreto 555 donde se aumentó cerca de un 30% el área de la estructura ecológica principal donde ya se tiene otras condiciones y otro articulado que se va a generar más restricciones. La distribución, el estado de los polígonos al día se va a ajustar a partir del 01 de mayo del presente año.

Para el mes de marzo del 2022 en total se tienen identificadas 31.022 ocupaciones en toda la ciudad, dentro de las cinco localidades que mayor ocupaciones presentan en su área son Ciudad Bolívar, Usme, Usaquén, Rafael Uribe Uribe y Bosa. La mayoría de las ocupaciones se encuentran estado provisional y consolidada, hasta el 31 de marzo del presente año se han realizado 1.080 visitas de monitoreo, y se han remitido 676 notificaciones a las Alcaldías Locales informando nuevas ocupaciones o cambios de estado en estas. De esta información siempre se les remite a las entidades competentes como lo es la Secretaría de Ambiente, la Secretaría de Gobierno y en algunos casos a la CAR dependiendo en donde se desarrolle la ocupación.

2.3. Luis Fernando Holguín expone el estado de los procesos penales donde menciona que se tiene una dificultad la cual es que se tenía dos fiscales que venían trabajando en todos los delitos relacionados con urbanización ilegal, invasión a tierras, y demás delitos relacionados, que era el Fiscal 79 y el Fiscal 36, la unidad de tierras al parecer la desmantelaron porque el Fiscal 79 fue reasignado le quitaron los procesos que le habían asignado y el Fiscal 365 se encuentra en una licencia con el equipo jurídico se ha venido pensando es de ver con las demás entidades si tienen otros procesos penales por otros delitos que no sea necesariamente de urbanización ilegal o invasión a tierras que sean delitos por estafa u otros delitos en los cuales nosotros podamos constituirnos como víctimas y sumarles a estos procesos los delitos de urbanización ilegal.

2.4. Luis Fernando expone que se realizó una reunión con Enel porque están solicitando apoyo para poder hacer una desconexión de las redes en estos sectores que están en zonas de alto riesgo que no han sido legalizadas, pero ellos mencionan que por temas de seguridad no lo pueden realizar solos si no que requieren una ayuda institucional.

2.5. Luis Fernando menciona que respecto al tema del estado de los procesos penales tienen una solicitud por parte de la Secretaría de Ambiente y es respecto al polígono 017 club metropolitano en bagazal puesto que se ha tratado de programar un operativo al interior del polígono pero no se ha podido contar con el apoyo de la Fiscalía por que no tenemos los investigadores que acompañen el operativo ni tampoco la Fiscalía no ha podido acompañar; de esta forma pidieron que a través de la Secretaría de Seguridad de realizar el enlace para poder garantizar el acompañamiento de la Fiscalía para desarrollar el operativo. Luis Fernando le pide

ayuda a la Doctora Marcela de Secretaría de la Seguridad para establecer este enlace, a lo cual la Doctora Marcela responde que por interno hablen del tema.

2.6. El Doctor Arturo de la Caja de Vivienda Popular expone que desde el punto de vista de los procesos penales que ellos han iniciado y han realizado algunas denuncias, por consiguiente, enviaran a Luis Fernando la lista de las denuncias que se han presentado desde la Caja de Vivienda Popular porque muchos de los proyectos de vivienda se han presentado estafas a población vulnerable sobre todo en la localidad de San Cristóbal.

2.7. Luis Fernando expone el cuarto punto del orden del día el cual es las mesas de trabajo con la CAR, la cara ha venido citando a unas reuniones para presentar la actualización del plan de manejo ambiental de la reserva forestal bosque oriental de Bogotá, en todas las mesas han sido un poco reiterativos en el tema de asentamientos ilegales en la zona de la reserva y en la legalización de los asentamientos sobre todo por el tema de la disponibilidad de servicios públicos en esos sectores, ellos se encuentran consolidando una matriz de acciones y compromisos que deben adquirir cada una de las entidades frente a ese plan de actualización y de manejo que ellos están proponiendo en la reserva, de esta forma el llamado a este tema la próxima reunión es el 26 de abril de 2022.

2.8. El quinto tema de la mesa de prevención son las mesas de trabajo interinstitucional de reasentamiento y áreas de resiliencia climática y protección por riesgo, Luis Fernando menciona que de acuerdo con el artículo 71 se definen estas áreas de resiliencia y le da unos usos a cada una de estas áreas, se ha venido trabajando en la definición de un plan de acción para adoptar estas áreas y poderles dar una intervención.

2.9. El sexto punto de la mesa es el avance en el plan de acciones lo cual es consolidar actores y líderes del territorio, desarrollar recorridos conjuntos entre las entidades a los territorios priorizados, proponer acciones o intervenciones en el territorio que incluyan a la comunidad a fin de generar apropiación del territorio, buscar espacios de articulación para la sensibilización tanto de la comunidad como de las entidades presentes en el territorio, construir base de datos con los enlaces y contactos de cada una de las entidades que ayudaran y acompañan las intervenciones de los territorios, consolidar una base de procesos administrativos y acciones de los territorios priorizados, que permitan la estructuración de las intervenciones de los territorios.

Luis Fernando expone que se ha logrado reunir las mujeres que pertenecen al programa de secretaria de ambiente mujeres que reverdece donde se les ha llevado la sensibilización tanto en el tema de prevención a ocupaciones ilegales como las opciones de programas de vivienda del Distrito, también se ha logrado el enlace con la secretaria de integración social con algunas mujeres que trabajan en el territorio por la idea es realizar el ejercicio con todas las entidades.

Hasta el momento no se ha podido coordinar ningún recorrido con ninguna entidad, pero Luis Fernando menciona que cuando alguna entidad requiera o tenga la

necesidad de hacer algún recorrido a los territorios que se tienen priorizados estarán prestos a realizar acompañamiento.

Se ha realizado acercamiento con colegios se han hecho unas jornadas pedagógicas con dos colegios en bosa donde han sido áreas colindantes al plan parcial el edén donde se ha buscado llevar el mensaje de concientizar a los niños frente al desarrollo y las implicaciones que tienen ubicarse en áreas no aptas para el desarrollo urbano.

2.10. Para el ultimo punto de proposiciones hay tres temas importantes que por parte de la Subsecretaria y son respecto a tres situaciones se tiene prevista que sucedan en los próximos días la primera es que por parte de la Alcaldía Local de Santa Fe han informado la intención que tienen para intervenir el polígono de cerezo que es de cerros orientales por parte de la Secretaría de Hábitat se hizo una caracterización de los hogares se han realizado varias ofertas de vivienda sin embargo la gente ha sido un poco renuente aceptarla per ya parece que se va dar cumplimiento a esta orden.

El segundo punto es el tema que se viene presentando en villa gloria, y el ultimo es poder retomar el tema de altos de la estancia para realizar seguimiento y como se puede adelantar campañas que generen presencia institucionalidad, para la próxima mesa tener un avance frente a estos tres temas.

COMPROMISOS

- La Caja de Vivienda Popular remitirá base de denuncias.
- Enviar acta de reunión y presentación de power point.
- Enlaces de cada entidad que se encuentran en el territorio
- Base de procesos administrativos y acciones priorizadas de los territorios que se priorizaron para el año 2022.

En constancia se firma



JULIO ALVARO FORIGUA GARCÍA
PRESIDENTE

Elaboró: Yeni Catherine Puentes- Contratista- Subdirección de Prevención y Seguimiento

Revisó: Luis Fernando Holguín – Contratista – Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda

DECRETO 546 DE 2007

Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

BOGOTÁ

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación asistentes a la mesa de prevención
2. Estado de ocupaciones ilegales marzo de 2022
3. Estado de procesos penales
4. Mesas de trabajo con la CAR
5. Mesa de trabajo interinstitucional-Reasentamiento y áreas de resiliencia climática y protección por riesgo
6. Avance en el plan de Acción Mesa 2022
7. Propositiones y varios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

Mesa de Prevención

Secretaría Distrital del Hábitat
JULIO ALVARO FORIGUA GARCIA
Subdirector de Prevención y Seguimiento

Secretaría Distrital de Gobierno
PEDRO JAVIER ORTEGON PINILLA
Inspector de Policía

Secretaría Distrital de Planeación
IRMA LILIANA GUZMÁN CASTRO
Profesional

Secretaría Distrital de Educación
JOSÉ MAURICIO BAQUERO BELTRÁN
Coordinador de Planeación y Diseño

Secretaría Distrital de Integración Social
DIEGO FELIPE PRIETO VILLAMARIN
Profesional

Secretaría Distrital de Recreación Cultura y Deporte
IVÁN DARIO QUIÑONES SÁNCHEZ
Subdirector de Infraestructura Cultural

Secretaría Distrital de Ambiente
ALEJANDRA SÁNCHEZ
Directora de Gestión Ambiental

Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia
LEILA MARCELA QUEVEDO GUTIÉRREZ
Profesional

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
LUIS GERMAN OROZCO
Profesional Especializado

Caja de Vivienda Popular
JULIÁN ANDRÉS FONSECA
Profesional Universitario

UAECD
EDGAR ESTIVEN ESPAÑOL
Subgerente de Información Física y Jurídica

IDIGER
LIGIA CONSTANZA CAÑON RIAÑO
Profesional Especializada

IDPAC
SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO
Profesional Universitario

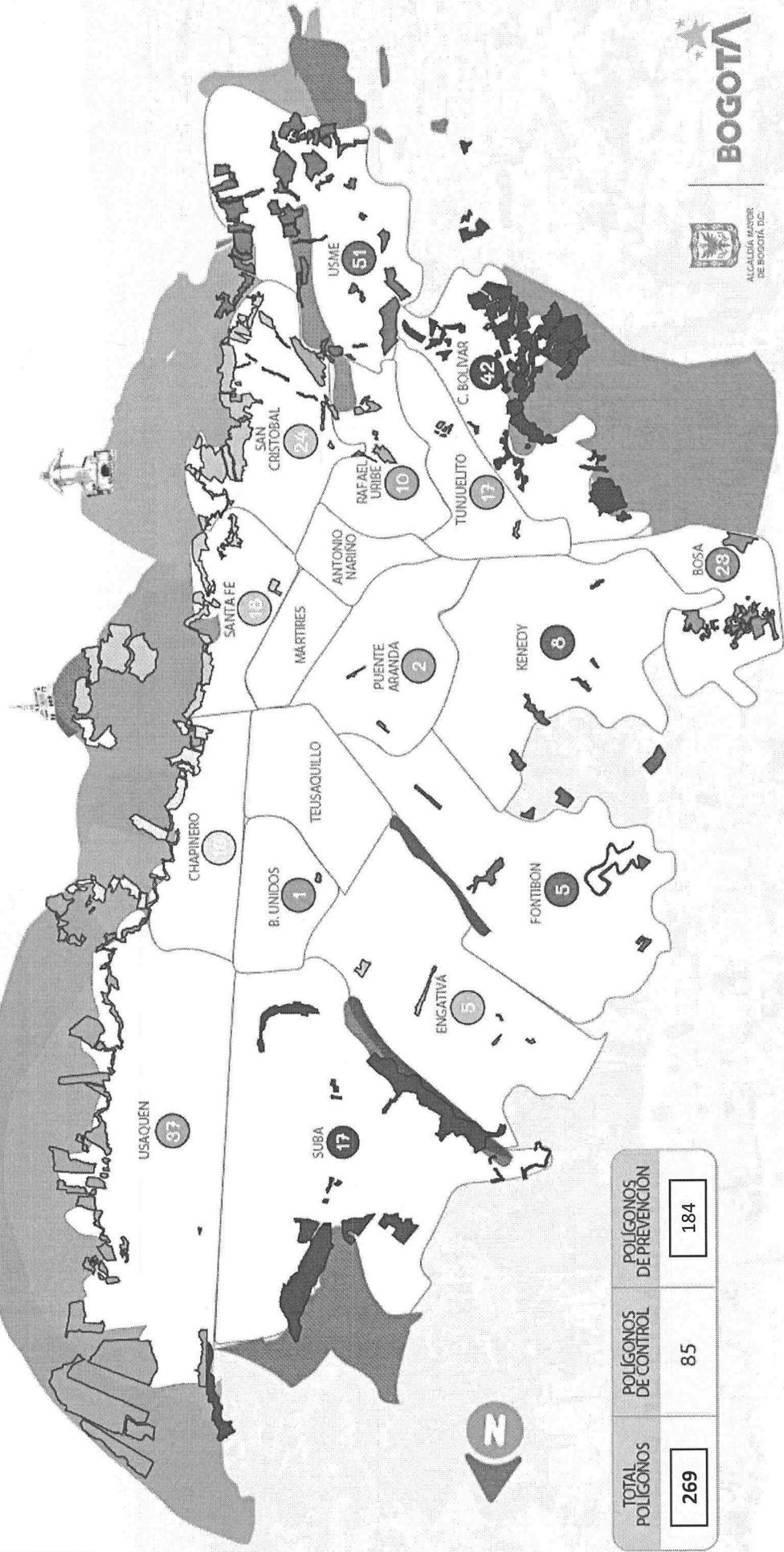
Empresa de Acueducto de Bogotá
ADRIANA LEÓN CASTILLA
Directora de Bienes Raíces



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

BOGOTÁ

2. ESTADO ACTUAL DE LAS OCUPACIONES ILEGALES



2. ESTADO ACTUAL DE LAS OCUPACIONES ILEGALES

Localidad	Polígonos de monitoreo	Ocupaciones marzo 2022				Visitas			Notificaciones		
		Consolidadas	En Proceso	Lotes Provisionales	Total	Mes	Año	Mes	Año		
Usaquén	37	1648	77	148	496	2369	48	144	9	180	
Chapinero	19	592	30	71	189	882	23	69	2	3	
Santa Fe	18	484	18	35	618	1155	24	67	5	12	
San Cristóbal	26	387	12	87	309	795	35	100	7	14	
Usme	51	1627	187	289	1886	3989	59	177	28	119	
Tunjuelito	6	6	0	0	32	38	6	18	0	0	
Bosa	23	2547	110	216	217	3090	39	118	8	17	
Kennedy	8	477	17	23	61	578	14	42	0	0	
Fontibon	5	175	13	10	180	378	5	15	4	4	
Engativá	5	16	2	7	58	83	5	15	0	1	
Suba	17	825	50	123	228	1226	22	66	21	39	
Barrios Unidos	1	0	0	0	0	0	1	3	0	0	
Puente Aranda	2	0	0	0	6	6	2	6	0	0	
Rafael Uribe Uribe	10	965	57	67	365	1454	14	42	25	33	
Ciudad Bolívar	41	6942	1273	1717	5047	14979	66	198	152	254	
TOTAL	269	16691	1846	2793	9692	31022	363	1080	261	676	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ S.C.

BOGOTÁ

3. ESTADO PROCESOS PENALES

- Hasta el momento no se cuenta con fiscales designados para el eje temático de tierras, dado que el Fiscal 365 se encuentra en licencia y el Fiscal 79 fue reasignado.
- Se requiere acompañamiento de policía judicial para el operativo de intervención de los predios del Polígono 017 – Club Metropolitan (Bagazal).
- Existen procesos por delitos diferentes a la urbanización ilegal en polígonos de monitoreo o en territorios que abarcan estos territorios, por lo cual, se pueden solicitar la conexidad de procesos y dar celeridad a los procesos.



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

4. MESAS DE TRABAJO CON LA CAR

Se ha venido trabajando en la Actualización del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, en la cual se incluyen varios temas relacionados con el incremento de los asentamientos en la zona de cerros.

Se requiere plantear estrategias efectivas frente al incremento de ocupaciones en la reserva.

Incluir a la CAR en los procesos que se lleven a cabo por parte de las entidades.



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

5. MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL-REASENTAMIENTO Y ÁREAS DE RESILIENCIA CLIMÁTICA Y PROTECCIÓN POR RIESGO

Artículo 71. Áreas de Resiliencia Climática y protección por riesgo. Hacen parte de las Áreas complementarias para la conservación declaradas como suelo de protección por riesgo, que comprende tanto áreas en alto riesgo no mitigable, como áreas en amenaza alta con restricción de uso y que no se encuentran dentro de otros elementos de la Estructura Ecológica Principal. Pueden ser áreas públicas o privadas.

El régimen de usos de las Áreas de Resiliencia Climática y protección por riesgo es el siguiente:

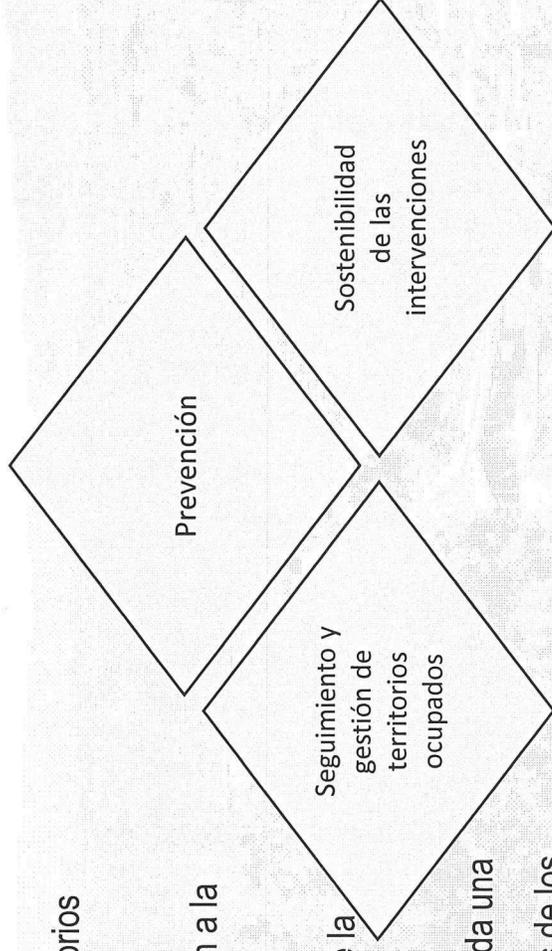
Usos principales	Usos compatibles	Usos condicionados	Usos prohibidos
Conservación Restauración: Restauración de ecosistemas, recuperación de ecosistemas, rehabilitación de ecosistemas y medidas estructurales de reducción del riesgo.	Conocimiento: Investigación y monitoreo	Sostenible: Viverismo, agricultura urbana y periurbana, agroecología. Actividades de contemplación, observación y conservación, actividades recreativas y actividades relacionadas con la prestación de servicios públicos.	Todos aquellos usos y/o actividades conexas que no están contemplados dentro de los usos permitidos, compatibles o condicionados

Reglamentación POT: Términos de referencia para la elaboración de los "planes de mitigación del impacto" en usos condicionados

SDA, IDIGER, SDP

6. AVANCE EN EL PLAN DE ACCIÓN MESA 2022

- Consolidación de actores y líderes del territorio
- Desarrollar recorridos conjuntos entre las entidades a los territorios priorizados
- Proponer acciones o intervenciones en el territorio que incluyan a la comunidad, a fin de generar apropiación del territorio.
- Buscar espacios de articulación para la sensibilización tanto de la comunidad como de las entidades presentes en el territorio.
- Construir una base de datos con los enlaces y contactos de cada una de las entidades que ayudara y acompañara las intervenciones de los territorios.
- Consolidar una base de procesos administrativos y acciones de los territorios priorizados, que permitan la estructuración de las intervenciones de los territorios.



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

**BOGOTÁ**

